

RECTORÍA

OFICINA DE POSGRADOS VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS

PUBLICACIÓN RESULTADOS PRELIMINARES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021- 2022

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN- MINCIENCIAS convocó a las Instituciones de Educación Superior del país, en el marco de la “*Convocatoria de la asignación para la CTEI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022*”, a la presentación de proyectos de formación de capital humano de alto nivel, con el fin de atender las demandas territoriales de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI-; siendo la propuesta presentada por la Universidad de Caldas en alianza estratégica con la Universidad de La Guajira la que obtuvo el mayor puntaje por el Departamento de La Guajira.

El día 22 de agosto de 2022, por parte de la Universidad de Caldas, se dio apertura a la “**CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO PARA LA FORMACIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES PARA EL BIENIO 2021-2022**” con el objetivo de “*Conformar un listado de propuestas de beneficiarios interesados en su formación en el nivel de doctorado y maestría con énfasis en investigación, con base en la oferta académica de la Universidad de Caldas y la Universidad de La Guajira (Tabla Nro. 1. Oferta Académica), en atención a las demandas territoriales definidas por el CODECTI y Plan de Desarrollo Departamental de La Guajira, para la financiación de becas con recursos del SGR y bajo la figura de crédito condonable*”, en el marco de proyecto “*Formación de capital humano de alto nivel: doctorado y maestría con énfasis en investigación para atender a las demandas en el territorio de La Guajira*, con código BPIN 2021000100134.

La misma convocatoria fue dirigida a colombianos con título profesional que estén interesados en aplicar a la convocatoria para postularse por una beca en la modalidad de doctorado, maestría con énfasis en investigación y especialidades médico- quirúrgicas de acuerdo con la oferta académica de la Universidad de Caldas relacionada en la Tabla Nro. 1. Oferta Académica del Anexo 4.

- I. El numeral 5 de los términos de referencia de la convocatoria establece los requisitos que deben cumplir los aspirantes en los siguientes términos:

N.º	Requisito	Documento Soporte
ANEXO 1	Ficha Información General	Anexo nro. 1 Ficha de información general
R1	Haber nacido en Colombia.	Copia de la cédula ampliada
R2	Mostrar vinculación a una entidad del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) mediante certificación que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de La Guajira	Certificado que dé cuenta de su vinculación con un tiempo mínimo de 6 meses antes de la apertura de la presente convocatoria, o acreditar productos de CTeI en beneficio del Departamento de la Guajira.
R3	Estar admitido en uno (1) de los programas ofertados por la Universidad de Caldas (Tabla Nro. 1. Oferta Académica) y no haber iniciado estudios.	Documento de propuesta de trabajo de grado con base en requisitos de contenido que se señalan en la presente convocatoria.
R4	No estar financiado por recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o por proyectos ejecutados y financiados por el Sistema General de Regalías.	Documento en el cual declare esta situación bajo juramento
R5	Presentar una propuesta de trabajo de grado articulada con al menos una de las demandas territoriales establecidas por el CODECTI del Departamento de La Guajira.	Documento de propuesta de trabajo de grado con base en requisitos de contenido que se señalan en la presente convocatoria.
R6	Estar registrado en la base nacional de Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales – SISBEN, suministrada por el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a la última fecha de corte.	Certificado de puntaje de SISBEN
R7	Curriculum de CvLAC actualizado	Documento CvLAC - MINCIENCIAS
ANEXO 3	Compromiso de Originalidad de la propuesta de trabajo de grado	Anexo nro. 3 Diligenciado y firmado
ANEXO 4	Formatos de verificación de cumplimiento de Requisitos del aspirante y del contenido de la propuesta de trabajo de grado	Formato 1. Requisitos del Aspirante Formato 2. Requisitos de contenido de la propuesta de trabajo de grado Formato 3. Verificación de articulación de la propuesta de trabajo de grado con el PAED Departamental- La Guajira. (Foco, línea, proyecto, demanda)

N.º	Requisito	Documento Soporte
		Diligenciados y firmados.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los definidos en los términos de referencia y que se relacionan a continuación:

Elemento evaluado	N.º	Criterios de Evaluación
De la propuesta de trabajo	1. Calidad y coherencia de la propuesta (Max. 2 puntos)	<p>Formulación del problema y antecedentes de la pregunta de investigación: Contribución de la pregunta de investigación planteada a generación de nuevo conocimiento. Claridad y sustento de los fundamentos científicos. Concreción de la o las preguntas de investigación e hipótesis planteadas.</p> <p>Coherencia en la estructura de la propuesta de trabajo de grado: Articulación y coherencia entre la pregunta de investigación, los objetivos, el diseño metodológico, el cronograma de actividades y los productos esperados.</p>
	2. Resultados y productos esperados (Max. 2 puntos)	Productos de CTel: Productos de nuevo conocimiento y de desarrollo tecnológico e innovación y de apropiación social del conocimiento que se esperan obtener a partir de la propuesta de trabajo de grado.
	3. Articulación de propuesta de trabajo de grado (Max. 1 punto)	Contribución de la propuesta de trabajo de grado del candidato con los focos estratégicos del departamento de La Guajira.

III. Las propuestas de trabajo de investigación cuyo puntaje sea igual o supere el puntaje de 3.5 en la evaluación conformará el listado de propuestas elegibles, las mismas se organizarán en orden descendente y se asignarán las becas en dicho orden hasta el cubrimiento de las becas disponibles y convocadas (propuestas elegibles financiables), las cuales corresponden al siguiente número:

- Doctorado: 8
- Maestría con énfasis en investigación: 4

IV. Las propuestas de trabajo de investigación que cuyo puntaje sea igual o supere el puntaje de 3.5 en la evaluación y se encuentren fuera del rango de becas asignadas (5to para maestrías, 9no para doctorado, podrán ser beneficiarias como propuestas adicionales en los siguientes casos:

- El elegible financiable no cumpla los requisitos de legalización de su beca, o
- En caso que el elegible financiable renuncie a la beca otorgada.

Finalmente este cupo se asignará en orden descendente, de acuerdo a la puntuación final obtenida.

- V. Las propuestas cuyo puntaje sea inferior a 3.5 se entenderán por fuera del listado de propuestas elegibles.
- VI. De acuerdo a la Adenda Convocatoria de la Asignación para la CTeI del SGR para la conformación de un listado para la formación e inserción de capital humano de alto nivel para las regiones para el bienio 2021-2022 https://investigacionesyposgrados.ucaldas.edu.co/wp-content/uploads/V3_GUAJIRA-Adenda-Becas-3-Resultados-Finales_24_11_2022.pdf publicada el pasado 24 de Noviembre de 2022, se hizo necesario retrotraer las etapas del proceso al periodo de evaluación y publicación de informe preliminar, con el objetivo de realizar en forma exclusiva y excepcional una evaluación definitiva de la propuesta relacionada en el inciso anterior según el cronograma:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Evaluación de propuesta	25 al 28 de noviembre de 2022
Publicación de resultados preliminares	29 de noviembre de 2022
Solicitud de aclaraciones	30 de noviembre de 2022
Respuesta a aclaraciones solicitadas	01 de diciembre de 2022
Publicación resultados finales	02 de diciembre de 2022

- VII. La Universidad de Caldas atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el listado preliminar de propuestas elegibles financiadas, elegibles adicionales y no elegibles.



Listado preliminar de propuestas elegibles, adicionales y no elegibles de programas de Doctorado:

No.	NÚMERO DE CÉDULA ASPIRANTE	PROGRAMA AL CUAL SE POSTULA EL ASPIRANTE	-Cumplimiento de requisitos										Condiciones			Resultados de evaluación						ELEGIBLE PRELIMINAR	ELEGIBLE FINANCIABLE		
			ANEXO 1	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	ANEXO 3	ANEXO 4	Cumple	HABILITADA	INHABILITADA	OBSERVACIONES	C1	C2	C3	C4	Puntaje final			Observaciones desempate	
LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES FINANCIABLES																									
1	1124030719	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			1,0	0,9	2,0	1,0	4,9	Fecha y hora de registro	SI	SI
2	40931453	Doctorado en Estudios Territoriales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,9	1,0	2,0	1,0	4,9		SI	SI
3	1118837252	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			1,0	0,8	1,8	1,0	4,6		SI	SI
4	8815886	Doctorado en Ciencias Físicas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			1,0	0,9	1,8	0,8	4,5		SI	SI
5	17954434	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,7	0,7	1,6	1,0	4,0		SI	SI
6	15208827	Doctorado en Ciencias Agrarias	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,5	0,5	1,0	1,7	3,7		SI	SI
7	84006422	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			1,0	0,6	1,0	1,0	3,6		SI	SI
8	84457934	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,8	0,7	1,0	1,0	3,5		SI	SI
LISTADO PRELIMINAR DE NO ELEGIBLES																									
9	56077732	Doctorado en Educación	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,8	0,5	1,2	0,6	3,1		NO	NO
10	1124067591	Doctorado en Ingeniería	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,5	0,3	1,2	1,0	3,0		NO	NO



Listado preliminar de propuestas elegibles, adicionales y no elegibles de programas de Maestría:

No.	NÚMERO DE CÉDULA ASPIRANTE	PROGRAMA AL CUAL SE POSTULA EL ASPIRANTE	Cumplimiento de requisitos										Condiciones			Resultados de evaluación					ELEGIBLE PRELIMINAR	ELEGIBLE FINANCIABLE		
			ANEXO 1	R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	ANEXO 3	ANEXO 4	Cumple	HABILITADA	INHABILITADA	OBSERVACIONES	C1	C2	C3	C4			Puntaje final	Observaciones desempate
LISTADO PRELIMINAR DE ELEGIBLES FINANCIABLES																								
1	1118845959	Maestría Estudios Territoriales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			1,0	1,0	2,0	1,0	5,0		SI	SI
2	1010098144	Maestría Ciencias Biológicas	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,6	0,4	2,0	1,0	4,0		SI	SI	
LISTADO PRELIMINAR DE NO ELEGIBLES																								
3	1118850644	Maestría Ingeniería Computacional	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,4	0,6	1,0	0,6	2,6		NO	NO	
4	1124071559	Maestría Estudios Territoriales	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X			0,3	0,4	1,0	0,2	1,9		NO	NO	

- VIII. El 30 de noviembre los participantes de la convocatoria podrán solicitar aclaraciones de la evaluación y solicitar la remisión del documento de evaluación de la propuesta de investigación a través de <https://forms.gle/1xnDHg5mkaQOQTcRA> de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria.

Manizales, 29 de noviembre de 2022



**LUISA FERNANDA GIRALDO
ZULUAGA**
Rectora (E)



GONZALO TABORDA OCAMPO
Vicerrector de Investigaciones y Posgrados y
Jefe de Oficina de Posgrados (E)